



Ayuntamiento
de
Castaño del Robledo
(Huelva)

BANDO

DOÑA SUSANA OLIVA VÁZQUEZ, ALCALDESA – PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE CASTAÑO DEL ROBLEDO

HAGO SABER:

Que se encuentra abierto **NUEVO PLAZO** para inscribirse en “**Plan extraordinario de ayuda a la contratación de Andalucía**”, que es una medida que se incluye en el Decreto Ley 8/2014, de 10 de junio de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la Inclusión Social a través del Empleo y el Fomento de la Solidaridad en Andalucía.

Las solicitudes junto con la documentación requerida podrán presentarse en el Ayuntamiento en el modelo de instancia que se facilitará al respecto **hasta el día 24 de Enero**.

Días para presentar las solicitudes: 17 y 24 de Enero

Para obtener información sobre requisitos y documentación a presentar diríjense al Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento de la población.

En Castaño del Robledo, a 14 de diciembre de 2017.

LA ALCALDESA

Fdo: Susana Oliva Vázquez.

